

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR - 2.009

DIA: 21 de Mayo de 2.009.

HORA: 15:45

LUGAR: Sala de Sesiones del Consejo Superior

CONSEJEROS PRESENTES

	INGRESO	EGRESO
Ing. Héctor Raúl Casado	15:45	18:55
Mg. Nieve Chávez	15:45	17:25
Dr. Guillermo Baudino	16:05	18:55
Prof. Flor de María del Valle Rionda	15:45	18:55
Ing. Norberto Alejandro Bonini	15:45	18:55
Cr. Carlos Guillermo Revilla	15:45	18:55
Ing. Emmel T. Castro Vidaurre	15:45	18:55
Lic. Sara Elena Acosta	15:45	18:55
Dr. José Alfredo Espíndola	15:45	18:55
Ing. Ada Virginia Cazón Narváez	15:45	18:55
Cr. Antonio Fernández Fernández	15:45	18:55
Prof. Raquel del V. Guzmán	15:45	18:55
Lic. Maritza Vacca Molina	15:45	18:55
Srta. María Constanza Castellano	15:45	17:30
Srta. Evangelina Silvestres	16:10	18:55
Srta. Analía Magdalena Tito	15:45	18:55
Sr. Cosme Daniel Paz	15:45	18:55
Prof. Oscar Darío Barrios	15:45	18:50

CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO

Lic. Catalina Buliubasich
Lic. María S. Valdivieso Cardozo
Sr. Enzo Goncalvez de Oliveira

CONSEJEROS AUSENTES SIN AVISO

Sr. Gustavo Samuel Gutiérrez

FUNCIONARIOS PRESENTES

Dra. María Celia Ilvento
Med. José Oscar Adamo
Cr. Carlos José Chiozzi
Abog. Mónica Escobar
Cra. Antonieta Di Gianantonio

Abog. Fermín Ricardo Aranda
Prof. Juan Antonio Barbosa

FUNCIONARIOS AUSENTES CON AVISO

Cr. Sergio Villalba
Lic. Sergio I. Carbajal
Dr. Raúl Becchio
Ing. Adolfo Riveros Zapata
Dra. Judith Franco

Preside la Sesión el Sr. Vicerrector de la Universidad, Dr. Carlos Alberto Cadena.

1. Expediente N° 2.552/08: Ing. Eduardo Elías, apoderado de la lista "Integración" del estamento de graduados ante el Consejo Superior solicita la nulidad del acta N° 9 de fecha 07/04/09 de la Junta Electoral General de esta Universidad.
Despacho N° 069/09 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando rechazar el Recurso interpuesto.

La consejera Sara Acosta da lectura al Despacho.

El consejero Fernández Fernández mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

Siendo horas 16:00 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo horas 16:15 el Consejo retoma la Quinta Sesión Extraordinaria.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba con quince votos a favor.
Se registran tres abstenciones.

2. Expediente N° 154/08: Secretaría del Consejo Superior. Eleva proyecto de reforma parcial del Estatuto Universitario, en el marco del Art. 100, inciso 19.
Despacho N° 070/09 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando establecer el día 19/06/09, como fecha límite para que los Consejos Directivos, otras dependencias administrativas y actores sociales de la Universidad, presentes propuestas y consideraciones sobre el proyecto de reforma parcial del Estatuto presentado por la mencionada Secretaría.

La consejera Sara Acosta da lectura al Despacho.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema

en tratamiento.

La consejera Sara Acosta mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Siendo horas 16:30 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo horas 16:35 el Consejo retoma la Quinta Sesión Extraordinaria.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión con el agregado del Artículo 2º que dice: Recomendar a los Consejos Directivos de Facultades y Consejos Asesores de Sedes Regionales e Institutos de Educación Media, que focalicen su análisis en los artículos observados por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación con fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y los relacionados con el Régimen de Permanencia.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente a la consejera Castellano.

3. Expediente Nº 2.615/07: Secretaría Académica. Eleva proyecto de REGLAMENTO DE CÁTEDRAS ABIERTAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

Despacho Nº 057/09 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando aprobar el proyecto de referencia.

La consejera Sara Acosta da lectura al Artículo 1º.

Por Presidencia se pone a consideración el Artículo 1º del Proyecto de Reglamento de referencia.

Se vota y aprueba por unanimidad.

La consejera Sara Acosta da lectura al Artículo 2º.

Por Presidencia se pone a consideración el Artículo 2º del Proyecto de Reglamento de referencia.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente a la consejera Guzmán.

La consejera Sara Acosta da lectura al Artículo 3º.

Por Presidencia se pone a consideración el Artículo 3º del Proyecto de Reglamento de referencia.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente a la consejera Guzmán.

La consejera Sara Acosta da lectura al Artículo 4º.

Por Presidencia se pone a consideración el Artículo 4º del Proyecto de Reglamento de referencia.

Se vota y aprueba por unanimidad.

La consejera Sara Acosta da lectura al Artículo 5º.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

La consejera Acosta mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Siendo horas 16:50 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo horas 17:15 el Consejo retoma la Quinta Sesión Extraordinaria.

Por Presidencia se pone a consideración el Artículo 5º del Proyecto de Reglamento de referencia.

Se vota y aprueba.

Se registran dos votos negativos.

La consejera Sara Acosta da lectura al Artículo 6º.

Por Presidencia se pone a consideración el Artículo 6º del Proyecto de Reglamento de referencia.

Se vota y aprueba por unanimidad.

La consejera Sara Acosta da lectura al Artículo 7º.

Por Presidencia se pone a consideración el Artículo 7º del Proyecto de Reglamento de referencia.

Se vota y aprueba por unanimidad.

La consejera Sara Acosta da lectura al Artículo 8º.

Por Presidencia se pone a consideración el Artículo 8º del Proyecto de Reglamento de referencia.
Se vota y aprueba por unanimidad.

La consejera Sara Acosta da lectura al Artículo 9º.

Por Presidencia se pone a consideración el Artículo 9º del Proyecto de Reglamento de referencia.
Se vota y aprueba.
Se registra una abstención correspondiente al consejero Revilla.

4. Expediente N° 708/90: Secretarías del Consejo Superior y de Cooperación Técnica. Presentan REGIMEN NORMATIVO PARA LA EJECUCION DE SERVICIOS A TERCEROS de la Universidad Nacional de Salta.
Despacho N° 183/08 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando aprobar el proyecto de referencia.

La consejera Sara Acosta da lectura al Artículo 14.

Por Presidencia se pone a consideración el Artículo 14 del Proyecto de Reglamento de referencia.
Se vota y aprueba.

La consejera Sara Acosta da lectura al Artículo 15.

Por Presidencia se pone a consideración el Artículo 15 del Proyecto de Reglamento de referencia.
Se vota y aprueba.

La consejera Sara Acosta da lectura al Artículo 16.

Por Presidencia se pone a consideración el Artículo 16 del Proyecto de Reglamento de referencia.
Se vota y aprueba.

La consejera Sara Acosta da lectura al Artículo 17.

Por Presidencia se pone a consideración el Artículo 17 del Proyecto de Reglamento de referencia.
Se vota y aprueba.

La consejera Sara Acosta da lectura al Artículo 18.

Por Presidencia se pone a consideración el Artículo 18 del Proyecto de Reglamento de referencia.

Se vota y aprueba.

La consejera Sara Acosta da lectura al Artículo 19.

Por Presidencia se pone a consideración el Artículo 19 del Proyecto de Reglamento de referencia.

Se vota y aprueba.

La consejera Sara Acosta da lectura al Artículo 20.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

Por Presidencia se pone a consideración el Artículo 20 del Proyecto de Reglamento de referencia.

Se vota y aprueba.

Siendo horas 18:55 y por falta de quórum se levanta la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo Superior – 2.009.

Mvcc/JAB.